

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 30 de noviembre de 2023.

A despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo con Garantía Hipotecario promovido por el banco Bbva Colombia S.A. en contra de Diego Alonso Bedoya Bustamante.

Sírvase proveer.



Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo con Garantía Real
Rad. No.: 17380 31 12 001 2018 00064 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de las partes, el escrito presentado por la Oficina de Instrumentos Públicos de La Dorada, Caldas y en el cual indicó *"...es importante manifestar señor Juez que el impulso del presente trámite es una carga que corresponde al demandante y/o interesado, por tanto la información que usted muy gentilmente, nos suministró vía correo electrónico para nosotros es de carácter informativo y sirve además para cotejar la información del instrumento enviado por ustedes."* – archivo 07 cuaderno de medidas cautelares del expediente electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Luis Mario Ospina Rincon

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a200db5ab57cca85515daf8c232a4279ec47477766e120ab38ea7c9a1833457**

Documento generado en 30/11/2023 04:38:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>